

PARA: COTIZANTES**DE: INGRID YANETH MEJIA CHAPARRO**
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**ASUNTO:** Sondeo de Mercado para la contratación cuyo objeto es "Contratar el servicio de actualización soporte y mantenimiento del software ArcGIS de la ANH."

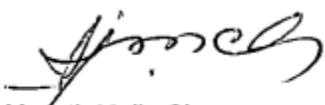
Para tales efectos, le informo que la Entidad realizará una Audiencia Pública con todos los interesados en participar, el día jueves (19) de abril del presente año a las 3:00 p.m. en la Entidad ubicada en la Av. calle 26 # 59 65 Piso 2°, Sala alterna del Auditorio, con la finalidad de exponer los aspectos técnicos del proyecto y resolver las observaciones e inquietudes de los participantes de la misma, de tal manera que la ANH realice el Análisis del Sector y establezca un valor estimado que garantice, entre otros aspectos, un presupuesto acorde con los valores actuales del mercado y una participación plural de oferentes en el proceso de contratación.

Anexo a la presente comunicación, nos permitimos enviar la información técnica requerida para el proceso.

Es de resaltar que posterior a la celebración de la Audiencia Pública, los interesados en participar en el sondeo de mercado deben enviar su cotización, a más tardar el día Lunes (23) de abril del presente año, a los correos electrónicos juan.vila@anh.gov.co y carlos.bastidas@anh.gov.co, a los mismos correos, se podrán hacer llegar las inquietudes o aclaraciones.

Es de precisar que el presente sondeo de mercado de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proyecto a contratar.

Atentamente,



Ingrid Yaneth Mejia Chaparro
Vicepresidenta Administrativa y Financiera
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Aprobó: Juan Carlos Vila Franco – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información - Componente Técnico

Revisó: Carlos Abel Bastidas Cubides -Experto G6 Grado 3 - Componente Técnico

Revisó: Diana Constanza Rojas Rubio / Componente Financiero

Edinson Delgado Martinez/ Componente Financiero

Revisó: Efraín Barros Segura Cto. 295 de 2018  – Johanna Aragón Sandoval - Componente Jurídico.
Proyectó: Carlos Rodríguez / Componente Técnico - Cto. 448 de 2018.

SONDEO DE MERCADO

La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero que soporte la determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual. Si su Empresa se encuentra interesada en participar, le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

NOTA: La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto

<p>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:</p>	<p>Que el propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, denominado “<i>Todos por un nuevo país</i>”, es el de construir una Colombia en paz, equitativa y educada. De igual manera, dentro de los objetivos específicos del plan, está previsto el denominado “<i>Infraestructura y competitividad estratégica</i>”, en el cual quedó inscrita la ANH, estableciendo de igual manera que la infraestructura y competitividad estratégicas son necesarias para fomentar el crecimiento, el desarrollo humano y la integración y conectividad entre los territorios y la nación.</p> <p>De igual manera, dentro de las metas fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo se formularon para la ANH, 1) El aumento de la producción promedio diaria de crudo mensual/año (Kbpd); 2) Nuevos pozos exploratorios perforados; y 3) Aumento de kilómetros de sísmica 2D equivalente.</p> <p>Que en cumplimiento de las directrices dadas en el PND, la ANH realiza su ejercicio su contribución para el sector minero energético por lo cual la alineación estratégica es fundamental para definir el enfoque y aunar esfuerzos en procura de lograr los objetivos. El mapa estratégico de la ANH contiene los objetivos estratégicos para las perspectivas definidas: Aprendizaje e Innovación; Procesos; Gobierno y Grupos de Interés; y Financiera. De igual manera, el mapa articula las iniciativas estratégicas que</p>
--	---

materializarán el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el portafolio de planes, programas y proyectos que se realizarán y ejecutarán según prioridades y asignación de recursos financieros de la ANH.

Que el objetivo estratégico denominado “*Aprendizaje e Innovación*”, se materializa con la provisión de sistemas de información integrados y estables, alineados con las tendencias tecnológicas y con el entorno. Asimismo, el objetivo estratégico denominado “*Procesos*” tiene como objetivo identificar oportunidades exploratorias, ser más competitivos para atraer mayor inversión para el desarrollo del sector de hidrocarburos en Colombia.

De igual manera, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 4137 de 2011 “*Por el cual se cambia la naturaleza jurídica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos*” y el Decreto 714 de 2012 “*Por el cual se establece la estructura de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, y se dictan otras disposiciones*”, se contemplan entre otras las siguientes funciones, “*Identificar y evaluar el potencial hidrocarburífero del país*”, “*Diseñar, evaluar y promover la inversión en las actividades de exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales*”

Que en cumplimiento de las funciones, previstas en el artículo 12 del Decreto 4137 de 2011 “*Por el cual se cambia la naturaleza jurídica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos*” y el Decreto 714 de 2012 “*Por el cual se establece la estructura de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, y se dictan otras disposiciones*”, la Oficina de Tecnologías de la Información estableció como objetivo “*Proveer a la Agencia de la infraestructura de las Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC requerida para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales, en el marco del programa de gobierno en línea y la filosofía del mejoramiento continuo*”, ARTÍCULO 12. FUNCIONES DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. Son funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información las siguientes:

1. Elaborar y ejecutar el plan estratégico de tecnologías de

información conforme a las necesidades expresadas en el plan estratégico de la entidad.

2. Planear y llevar a cabo la implementación de la infraestructura tecnológica de la entidad que garantice el soporte adecuado de los sistemas de información, unidos al desarrollo de proyectos de tecnología.

3. Definir las políticas y estándares en relación con seguridad y confidencialidad de la información, así como en la adquisición de tecnologías de punta para el soporte a la operación y al negocio.

4. Proponer, planear y participar en estudios e investigaciones con miras a conocer las tendencias mundiales de hardware y software relacionados con el sector de hidrocarburos.

Seguir los lineamientos estipulados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y la Presidencia de la República, para las áreas de Tecnología de la Información de las entidades del Estado. por lo que la entidad requiere adquirir el desarrollo de mejoras y demás complementos del Geovisor herramienta interactiva que permite visualizar información geográfica de áreas, bloques, sísmica, pozos, entre otros y los atributos que los caracteriza, construida sobre herramientas de GIS (sistema de Información geográfica) ARCGIS.

Por tal razón, es una aplicación útil para los procesos competitivos donde se facilita consultar y descargar información de las áreas en oferta de la ANH, por parte de potenciales inversionistas desde cualquier lugar del mundo, a través de un usuario y contraseña asignado por la ANH.

Además, se requiere actualizar e incluir mejoras y complementos a las herramientas de consulta de información geográfica y documental actuales de la Agencia (Geovisor de rondas) para apoyar los Procesos Competitivos Abiertos, Cerrados y el Proceso Competitivo Permanente de la ANH según lo definido en el Acuerdo 2 de 2017 (artículos 36, 37 y 38, entre otros).

Por lo tanto, la competencia del presente proceso de

	contratación le corresponde al Vicepresidente Administrativo y Financiero de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, el cual se registrará por las ritualidades establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, porque tiene un alcance y finalidad diferente a los que se suscriben con fundamento en lo señalado en el artículo 355 de la Constitución Política, la Ley 489 de 1998 y los Decretos 777 y 1403 de 1992.																																			
OBJETO A CONTRATAR:	— “Contratar el servicio de actualización soporte y mantenimiento del software ArcGIS de la ANH”.																																			
IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:	Prestación de Servicios.																																			
CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas),	Con arreglo a los artículos 2.2.1.1.1.5.1. al 2.2.1.1.1.5.7. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, los proponentes individuales deben encontrarse inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en al menos uno (1) de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>81112000</td> <td>81</td> <td>11</td> <td>20</td> <td>Servicios de datos.</td> </tr> <tr> <td>81112200</td> <td>81</td> <td>11</td> <td>22</td> <td>Mantenimiento y Soporte de Software</td> </tr> <tr> <td>81111700</td> <td>81</td> <td>11</td> <td>17</td> <td>Sistemas de manejo de información MIS</td> </tr> <tr> <td>81111500</td> <td>81</td> <td>11</td> <td>15</td> <td>Ingeniería de software o hardware</td> </tr> <tr> <td>81112202</td> <td>81</td> <td>11</td> <td>22</td> <td>Actualización o Parches de software.</td> </tr> <tr> <td>81112205</td> <td>81</td> <td>11</td> <td>22</td> <td>Mantenimiento de Software de Sistemas de Gestión de B/D.</td> </tr> </tbody> </table>	UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CLASE	81112000	81	11	20	Servicios de datos.	81112200	81	11	22	Mantenimiento y Soporte de Software	81111700	81	11	17	Sistemas de manejo de información MIS	81111500	81	11	15	Ingeniería de software o hardware	81112202	81	11	22	Actualización o Parches de software.	81112205	81	11	22	Mantenimiento de Software de Sistemas de Gestión de B/D.
	UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CLASE																															
	81112000	81	11	20	Servicios de datos.																															
	81112200	81	11	22	Mantenimiento y Soporte de Software																															
	81111700	81	11	17	Sistemas de manejo de información MIS																															
	81111500	81	11	15	Ingeniería de software o hardware																															
	81112202	81	11	22	Actualización o Parches de software.																															
81112205	81	11	22	Mantenimiento de Software de Sistemas de Gestión de B/D.																																

	<p>En el caso de propuestas presentadas por consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, <u>cada uno de los integrantes debe encontrarse inscrito, clasificado y calificado en al menos uno de los Códigos anteriormente establecidos.</u></p>
LUGAR DE EJECUCIÓN	<p>Instalaciones Principales de la ANH en la Calle 26 No. 59 – 65 Piso 2 en la Ciudad de Bogotá D.C.</p>
FORMA DE PAGO:	<p>Un primer pago del sesenta por ciento (60%) del valor del Contrato, al recibo a conformidad del 60% de la Ejecución del Proyecto, según lo establecido entre las partes, en el cronograma de ejecución de la contratación.</p> <p>Un segundo pago del cuarenta por ciento (40%) del valor del Contrato, al recibo a conformidad de todas las actividades de configuraciones realizadas y entregadas a conformidad, por parte del supervisor del contrato, previo recibo de los entregables.</p> <p>El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la correspondiente factura con toda la documentación soporte debidamente presentada, teniendo en cuenta el valor y la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado por la Entidad.</p>

PLAZO DE EJECUCIÓN

Periodo de Ejecución: El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2018, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.

Periodo de Soporte y Mantenimiento: doce (12) Meses para el soporte y mantenimiento.

Requerimientos Funcionales Generales

1. Módulo de Administración (creación, edición, borrado) para:
Procesos competitivos. Con la siguiente información:
 - ID del proceso
 - Nombre del proceso
 - Fechas de apertura y cierre
 - Logotipo del proceso competitivo
 - URL del catálogo de áreas y presentación general del procesoID del webmap en Portal for ArcGIS con el contenido geográfico a presentar para el proceso
 - Tipo de Proceso (abierto, cerrado, permanente)
 - OtrosÁreas de los procesos competitivos. Con la siguiente información
 - ID del área
 - ID del área en la geodatabase (el que identifica el área en la Geodatabase de la ANH)
 - Nombre del área
 - Fecha de primera oferta
 - Fecha de cierre de recepción de ofertas
 - OtrosEnlaces a archivos adjuntos. Administración de enlaces a documentos con información adicional de las áreas, líneas de sísmica y pozos del proceso competitivo, sin limitación de tamaño de archivos individuales, con las siguientes funciones:
 - Crear enlace a documento. Creación de enlaces entre elementos

geográficos de la geodatabase y documentos con información adicional. Al crear los enlaces se debe suministrar la ubicación del documento en el medio de almacenamiento final, o suministrar la ubicación del documento local que se debe subir y almacenar automáticamente en el medio de almacenamiento final. Todos los archivos referenciados en los enlaces creados deben guardarse en alguno de los medios de almacenamiento disponibles en la agencia y por fuera de la geodatabase. Cuando un mismo archivo existente tenga que enlazarse a múltiples elementos, el enlace debe hacerse por referencia al archivo existente de forma que el mismo deba ser copiado a los medios de almacenamiento una única vez.

Cambiar documento de un enlace.

Borrar enlace a documento.

Eliminar archivos huérfanos en los medios de almacenamiento.

Además de lo anterior los enlaces deben tener los siguientes datos:

Ruta y nombre del archivo en los medios de almacenamiento

Descripción del contenido del archivo

Tipo de archivo (documento, foto, presentación, hoja de cálculo, video, sísmica, registros eléctricos de pozo, etc.)

Tipo MIME (tipo de medio digital) del archivo, según el estándar IANA.

Ofertas de las áreas. Con la siguiente información:

Proponente (empresa/organización)

Fecha de la oferta

Otros

Usuarios. Administración de usuarios con la siguiente información:

Nombre

Empresa/organización

correo electrónico

clave (que debe almacenarse de forma segura y encriptada)

Información de contacto

Perfil en el sistema (usuario, administrador, consulta, etc.)

Procesos competitivos a los que tiene acceso.

Otros

Proponentes (Empresas/Organizaciones)

Nombre

País

Datos de contacto

Sector

etc.

2. Catálogo Interactivo de los procesos competitivos y Brochure Digital, en inglés y español. El catálogo debe ser administrable por la ANH quién podrá crear, editar y borrar catálogos para cualquier proceso competitivo actual o futuro.

Los catálogos interactivos deben contener:

Mapas con capa de Áreas de los procesos competitivos abiertos y proceso competitivo permanente (con atributos básicos que se muestran con clic en el área), Capa de Departamentos, Capa de Cuencas.

Textos descriptivos del proceso competitivo con hipervínculos en el texto para navegar a otros contenidos del mismo catálogo o de otras fuentes de información.

Imágenes, videos, diagramas, tablas, etc.

3. Implementar el siguiente Flujo de Navegación para los usuarios finales:
 - (1) Entrada a la página web de la ANH y/o página del proceso competitivo
 - (2) Ingresar mediante vínculo en la página principal de la ANH a la sección de procesos competitivos.
 - (3) Navegar al catálogo interactivo del proceso competitivo de interés.
 - (4) Desde el catálogo interactivo se debe poder navegar al Geovisor de Promoción de Oportunidades Exploratorias de ese Proceso Competitivo (se le pide usuario y clave al ingresar) usando hipervínculos en el texto, imágenes o elementos geográficos. Por cada proceso competitivo habrá una entrada específica al GOE de forma que el usuario encuentre en el GOE solamente la información del proceso competitivo de su interés. El proceso competitivo permanente también tendrá un hipervínculo de entrada específico.
4. Módulo Estadístico de Acceso y Uso del Geovisor GOE y Catálogo Interactivo de Procesos Competitivos. Este módulo debe presentar en gráficas y tablas las estadísticas de acceso de los usuarios al Geovisor GOE y presentar la siguiente información para cualquier periodo de tiempo (conteos, promedios,

variaciones, etc. según aplique):

Número de visitas
Porcentaje de abandono
Tiempo promedio de visita
Uso de las herramientas del Geovisor (número de clics en los botones de la interface)
Número de visitas a las secciones del catálogo interactivo de cada proceso competitivo.
Número de consultas a cada elemento geográfico (áreas, líneas de sísmica, pozos, etc.)
Número de consultas a archivos adjuntos
Visitas clasificadas por:

Usuario
Empresa que representa el usuario
País
Ciudad
Tipo de dispositivo
Navegador
Tiempo de visita
Hora del día
Cualquier combinación de las anteriores

5. Módulo de Generación de alertas de nuevas ofertas. Las alertas se enviarán a los usuarios registrados en los Procesos Competitivos vía correo electrónico y SMS a dispositivos móviles.
6. Producción de un Video de Guía de Uso del Catálogo Interactivo y Geovisor GOE con voz y música (español e inglés) con aproximadamente 3 minutos de duración, que se integrará a la página de entrada de los procesos competitivos de la ANH.

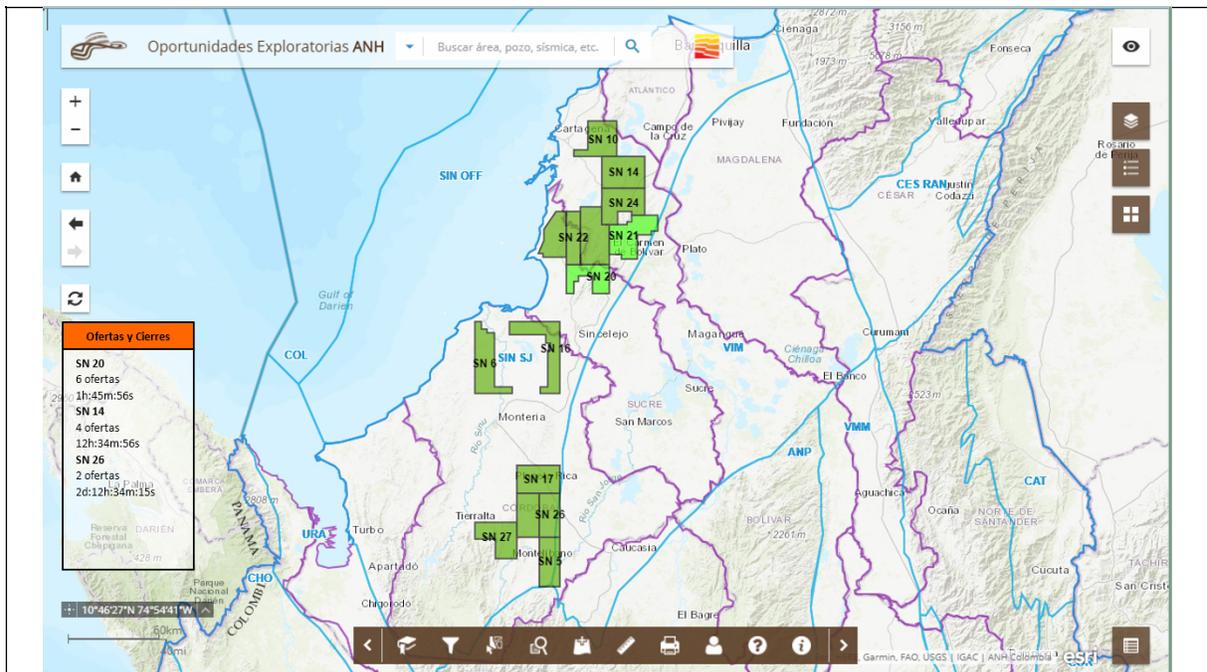
Requerimientos Funcionales para el Geovisor GOE

7. Ahora el Geovisor GOE debe estar integrado y responder a lo que se define en forma general en el módulo de administración del punto 1.

8. Al abrir el Geovisor GOE se debe incluir en la URL de entrada variables que identifiquen el proceso competitivo que se debe cargar con el Geovisor en ese momento. Si no se usan estas variables el usuario podrá seleccionar manualmente el proceso competitivo en la ventana de ingreso al Geovisor.

9. Módulo Contador en tiempo real del número de ofertas abiertas por área
 - Mostrar el número de ofertas abiertas por área
 - Mostrar el área que tiene más ofertas
 - Alertas visuales en tiempo real de nuevas ofertas

10. Cuenta regresiva del proceso competitivo o áreas individuales
 - Herramienta que muestre una ventana o caja de datos con el tiempo que le queda a cada proceso competitivo ó área
 - Título de la ventana: Ofertas y Cierres
 - Si se hace clic en el nombre de un área en la lista se hace zoom de esa área



11. Forma de diferenciar en el mapa los elementos que tienen archivos adjuntos
12. Poner herramienta de zoom con recuadro
13. Mejorar esquema de impresión. Asegurar que salgan todas las convenciones.
14. Cambio del esquema de colores del Geovisor, según lo que defina la ANH.
15. Agregar capa de sísmica 3D en el mapa, tabla de contenido y en las herramientas de la barra de herramientas según corresponda.
16. Las ventanas emergentes de las herramientas de la derecha no deben quedar sobre las herramientas
17. Mover barra de herramientas, ubicar en la esquina inferior izquierda del mapa y mover el texto de créditos de ESRI al otro extremo.
18. Permitir descargar la información geográfica en formato shapefile
19. En la ayuda: Mantener permanente la tabla de contenido, para poder navegar con facilidad y regresarse (Dejar fija la ventana de contenido)
20. Agrandar icono ANH al tamaño de la barra, crear texto para ese ícono al acceder a la página, esperar 5 segundos y luego moverlo a la izquierda hasta ocultar detrás del icono.

Texto: haz clic en el icono para acceder a la información de promoción

de Oportunidades Exploratorias.

Texto del botón PROCESOS VIGENTES

21. Agregar en las herramientas de navegación la opción de PANEO
22. Herramienta para borrar los marcadores
23. Botón para limpiar las consultas anteriores (logo escoba), algo que refresque y lleve a la ventana inicial
24. Agregar la X para cerrar la tabla de atributos
25. Dejar más delgado el encabezado de la tabla de atributos, para que quede más limpio
26. Cambiar el color de destacar elementos seleccionados ya que hay líneas de color naranja y se pierde.

Requerimientos No Funcionales

27. Ajuste del esquema de seguridad para integrarlo con el módulo de administración.
28. Carga de fuentes de datos externas con un proxy local HTTPS para evitar errores por fuentes de datos sobre HTTP.
29. Manejo de contenidos de las bases de datos (GDB) en inglés y español. De forma que en la versión actual del Geovisor en inglés, el contenido de las bases de datos también salga en inglés.

Consideraciones Generales

Los nuevos módulos y mejoras serán instalados y puestos en producción sobre la arquitectura GIS actual de la ANH, la cual se basa en la plataforma ArcGIS 10.4. En concreto se usarán los productos ArcGIS for Server, Portal for ArcGIS, ArcGIS Desktop/ArcGIS Pro, todos en versión 10.4.1 o superior.

Los requerimientos relacionados con adiciones y mejoras funcionales al Geovisor de Oportunidades Exploratorias serán implementados como una nueva iteración del mencionado producto, usando el código fuente existente como base.

Productos Entregables

Módulo de Administración de Procesos Competitivos y Usuarios. Incluye el Módulo de Administración de archivos adjuntos a los elementos de los mapas. Módulo de Catálogo Interactivo de Procesos Competitivos y Brochure Digital

Módulo de estadísticas de acceso y uso del Geovisor y Catálogo Interactivo de Procesos Competitivos.
Manual de Usuario y Guía de Administración del Catálogo Interactivo de Procesos Competitivos
Video Introductorio Profesional de 3 minutos para Usuarios Finales
Versión 2 del Geovisor de Oportunidades Exploratorias. Incluirá los nuevos requerimientos funcionales y no funcionales y mejoras de seguridad definidas en este documento.
Documentos técnicos de análisis de requerimientos, arquitectura, requerimientos, diseño, etc.
Manuales de Usuario
Manuales de Sistema y Administración
Código fuente de los módulos nuevos y actualizados
Capacitación a usuarios funcionales y administradores

GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO

Se debe garantizar las GARANTIAS DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO, HASTA POR UN AÑO DESPUES DE RECIBIDO A SATISFACCION POR PARTE DE LA ANH.

En caso de ampliación del tiempo establecido para la entrega, el oferente deberá gestionar a costo propio las respectivas extensiones y ampliaciones de las pólizas respectivas.

Atentamente,

INGRID YANETH MEJIA CHAPARRO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Aprobó: Juan Carlos Vila Franco – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información / Componente Técnico.
Revisó: Carlos Abel Bastidas Cubides -Experto G6 Grado 3 / Componente Técnico.
Proyectó: Carlos Rodríguez / Componente Técnico Cto 448 de 2018.

Formulario para presentación de propuestas económicas del Estudio de Mercado					
Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total	IVA sobre el Total	Valor Total con IVA incluido
1	“Desarrollar mejoras y complementos al Geovisor de la información geográfica de la ANH, de tal forma que atienda detalladamente las necesidades de consulta de información general, información geográfica y documentos técnicos de los procesos competitivos abiertos, cerrados y el proceso competitivo permanente de la ANH (asegurando lo definido en el acuerdo 2 de 2017) por parte de las empresas y/o entidades nacionales y extranjeras interesadas.	\$	\$	\$	\$
TOTAL		\$	\$	\$	\$

Por favor abstenerse de modificar la propuesta económica.

La ANH requiere que la cotización contenga la siguiente información para la validación de datos:

Nit de la Persona Jurídica
Teléfono
Dirección Sitio Web
Mail

Al igual se debe anexar el Rut, de quien presenta la cotización, la cual debe estar en pesos colombianos.

ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO: Las firmas invitadas deben entregar la información solicitada en el presente sondeo de mercado al

correo electrónico: carlos.bastidas@anh.gov.co hasta el día 23 de abril de 2018, diligenciando la presente propuesta económica (Formulario para presentación de propuestas económicas del estudio de mercado).

Nota: Se reitera que la presente consulta de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; más bien, se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proyecto a contratar.